
**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DIBUJO-ILUSTRACIÓN, CÓMIC Y CREACIÓN AUDIOVISUAL**

| | |
|-------------------------|---|
| Denominación del Máster | DIBUJO: ILUSTRACIÓN, CÓMIC Y CREACIÓN AUDIOVISUAL |
| Coordinadora | M ^a CARMEN HIDALGO RODRÍGUEZ |

Asistentes:

CAM

- Dra. M^a Carmen Hidalgo Rodríguez (Coordinadora)
- Dra. Sara Blancas Álvarez (Secretaria)
- Dr. Sergio García Sánchez
- Dr. Jesús Pertíñez López
- Dra. Asunción Jódar Miñarro

Claustro

- Dra. Concepción Alonso Valdivieso
- Dra. Gloria Lapeña Gallego
- Dr. Francisco Caballero Rodríguez
- Dr. Julio Peñas Giles
- Dr. José Miguel Fuentes Martín
- Dra. Ana García López
- Dr. Ignacio Belda Mercado
- Dr. Isidro López-Aparicio Pérez

Siendo las 11:00 horas del 29 de abril de 2022, se reúne el claustro de profesores del Máster Universitario en DIBUJO: ILUSTRACIÓN, CÓMIC Y CREACIÓN AUDIOVISUAL, de forma presencial en el aula T11 con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Informe de la coordinadora del Máster.
3. Aprobación de la OD del Máster de Dibujo para el curso 2022-2023
4. Planificación en la elaboración del calendario para el próximo curso 2022-23
5. Revisión y ajuste de la normativa de defensa y evaluación de las presentaciones previas de TFM
6. Seguimiento de la exposición del máster de Dibujo prevista y del catálogo de la misma.
7. Valoración sobre la marcha del curso.
8. Ruegos y preguntas.



1. Aprobación del acta anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la coordinadora del Máster.

- Cambios en la estructura de los Másteres Oficiales de la UGR.

En este curso académico, diferentes Universidades de la Junta de Andalucía decidieron unificar el porcentaje de presencialidad de sus másteres oficiales, viendo que existía una gran disparidad entre unos másteres y otros, e incluso dentro de un mismo máster. Así que decidieron que sus másteres oficiales tuvieran 7,5 horas presenciales por cada crédito. A este respecto, la Universidad de Granada se sumó a la iniciativa con la idea de homogeneizar en la medida de lo posible la presencialidad de los másteres.

Hay que aclarar en este punto que los Másteres a partir de ahora se computarán igual que los Grados, en créditos, de tal manera, que si un profesor da 7,5 horas (se entiende presenciales) se le computarán 0,75 créditos, o si da 20 horas se computarán con 2 créditos.

Respecto al Máster de Dibujo no se ha producido ningún cambio, todo se mantiene igual que en años anteriores a este respecto. El motivo es que el Máster de Dibujo ha tenido desde sus inicios una docencia presencial generalizada de 10 horas por crédito, y si bien hay algunas asignaturas que han impartido una presencialidad más baja, en torno 7,5 horas por crédito, no justifica la bajada de la presencialidad del resto de asignaturas. Por tanto, se le propuso desde el principio que el Máster de Dibujo se homogeneizara al alza, manteniendo las 10 horas por crédito en todas sus asignaturas. Una opción que la EIP siempre vio con buenos ojos debido a que se trata de unas enseñanzas muy prácticas. Así que finalmente fue aprobada sin problemas.

Previamente, me puse en contacto con los profesores implicados en estos pequeños ajustes y me dieron su visto bueno. Con lo que se llevó a la Comisión de Docencia del Máster y fue aprobado.

- Cambios en la gestión económica y en el PADMU

La gestión económica de los másteres oficiales funciona desde octubre por años naturales, igual que los Grados. Así que el presupuesto que tenemos ahora es para todo el año 2022. Actualmente, el dinero que nos queda está comprometido para la exposición, si quedara algo, después de hacer el catálogo, el montaje y demás, se podría usar para alguna conferencia al comienzo de curso..

- Cambios en el POD

Respecto al POD del curso 22-23 hay ajuste que favorece a los másteres: aunque los TFM siguen valiendo 0,75 créditos, la carga por profesor sube de 4 TFM a 5 TFM. Por tanto, en el próximo curso académico se puede subir la tutorización de TFM a 5 alumnos por profesor, puesto que se pueden computar en su carga docente.

- Encuestas de Satisfacción con la Actuación Docente del Profesorado y Encuestas de Satisfacción del Título

Las primeras, sobre la actuación docente, es responsabilidad del profesor, abrirla cuando acaba la docencia. Ya deben estar resueltas todas las encuestas de las asignaturas del primer semestre. Y ahora es el plazo adecuado para abrir las encuestas de las asignaturas del segundo semestre, si aún no se ha hecho. Aunque los alumnos reciben un email cuando el profesor abre la encuesta, es conveniente que cada profesor escriba a su grupo de alumnos para recordárselo.



En cuanto a las segundas, todos habréis recibido un mensaje, o varios, pidiendo vuestra participación en las mismas. Os ruego que las hagáis porque es uno de los criterios que utiliza la DEVA para la evaluación. También los alumnos reciben estos emails para su participación en estas encuestas, y ya fueron avisados para que las realizaran. Esta participación ha sido muy baja en los últimos años debido a que son online.

3. Aprobación de la OD del Máster de Dibujo para el curso 2022-2023

La OD del Máster presentada, tal y como ya se ha hablado por email, es exactamente la misma que el año pasado, excepto en un pequeño cambio donde Rosario Velasco pasa a tener 1,5 créditos y Asunción Jódar a 1,5 créditos de la asignatura "Dibujo y Patrimonio". Una solicitud que hizo la profesora Asunción Jódar y que fue aprobada por la Comisión Económica en su momento, y posteriormente por el CAEP, la Comisión Académica de la Escuela de Posgrado.

4. Planificación en la elaboración del calendario para el próximo curso 2022-23

Respecto al calendario del curso académico 22-23 hay una solicitud de Francisco Caballero e Inmaculada López para trasladar su asignatura al mes de enero. Han presentado una propuesta específica y en principio no presenta problemas. Tan solo hay una coincidencia con dos clases de Isidro López respecto a este año, el 10 y el 11 de enero. El único inconveniente sobre esto es que el mes de enero se queda muy saturado para los alumnos, tendrían clase todos los días de la semana en turno de mañana y tarde.

Se propone que las dos clases de Isidro pasen a diciembre, y que algunas de las asignaturas del primer trimestre comiencen antes las clases, por ejemplo, aquellas donde hay que sumar algunas horas, y también quizás la de Comic. Al mismo tiempo, sería conveniente que la asignatura Libro de Artista pueda impartirse antes de Navidad, teniendo en cuenta de que no debe estar muy distante de la asignatura Dibujo y Naturaleza. Se estudiará en breve para la elaboración del calendario.

Los profesores Jesús Pertíñez y Julio Peñas solicitan cambiar la franja horaria de las clases de Ilustración Científica de la 3ª semana de marzo de 9-12 h. por las 12-15 h. Ana García da su visto bueno, puesto que en la actualidad ella ocupa esa franja horario y no le importa cambiarla.

5. Revisión y ajuste de la normativa de defensa y evaluación de las presentaciones previas de TFM

En los años que venimos haciendo la presentación previa de los Proyectos de Trabajo Fin de Máster se han detectado varios problemas: las sesiones se hacen demasiado largas, y siempre hay alumnos que no le dan la importancia debida al no ser calificada. Este año, la comisión encargada de evaluar estas presentaciones ha tomado nota sobre la marcha del trabajo de cada alumno (comisión formada por Mar Garrido, Gloria Lapeña y Rosario Velazco), en una sesión que duró casi 5 horas.

Se propone tomar medidas para que los alumnos en los próximos cursos le otorguen a la prueba la importancia que tiene. En este sentido la coordinadora propone que la prueba se califique con hasta -1 punto de la nota final del TFM para aquellos alumnos que no la presenten o no expongan lo requerido. Otras propuestas de algunos profesores giran en torno a la penalización si no se defiende perdiendo el derecho a la defensa del TFM durante el curso académico. Ninguna de estas propuestas obtiene la aprobación.

Finalmente, se aprueba la siguiente propuesta respecto a la normativa general de estas presentaciones:



-Se harán dos sesiones en días consecutivos.

-Especificar los detalles de la prueba en la guía docente del TFM como parte del mismo con las siguientes características: la presentación del TFM es una parte obligatoria y se hará atendiendo a las instrucciones precisas (duración máxima de 3 minutos, apartados básicos de un proyecto de investigación...), no es necesario presentar imágenes o datos de los avances, será imprescindible para la exposición haber presentado previamente la autorización firmada por el tutor usando el impreso específico.

6. Seguimiento de la exposición del máster de Dibujo prevista y del catálogo de la misma.

Se cuenta con la colaboración de la mayoría de los profesores del Máster de Dibujo. Ya están recogidos la mayoría de los textos, en breve esperamos recibir los que faltan.

La recogida de trabajos física será el día 6 de mayo a las 11 horas en la aula T11. Los alumnos están avisados. Durante el mes de mayo se realizará el montaje, y los primeros días de junio será la inauguración de la exposición en el Palacio del Almirante. Es importante que si un profesor tiene necesidades específicas para el montaje de la obra, nos comunique cuanto antes estas necesidades.

7. Valoración sobre la marcha del curso.

En general la marcha del curso es positiva, si bien aún no hemos podido realizar la segunda reunión con la delegada de alumnos. Uno de los problemas detectados es la falta de participación en las encuestas en general por parte del alumnado.

8. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Siendo las 12:30 h. se levanta la sesión en la fecha indicada arriba

Fdo. M^a Carmen Hidalgo Rodríguez

Coordinadora Máster en Dibujo: Ilustración, Cómic y Creación Audiovisual

